

LAS CAUSAS DEL DELITO

La pregunta de Hobbes : ¿porqué los hombres obedecen las normas de la sociedad? Fue respondida por él mismo: por el miedo. El pensamiento conservador sobre el problema criminal se caracteriza por no apartarse ni un milímetro de esta concepción. Para la derecha las causas del delito residen casi exclusivamente en las decisiones morales del individuo. La opción ética es lo que hay que tener fundamentalmente en cuenta, la clase o el grupo social de pertenencia y las circunstancias de la vida de cada uno son para esta posición ideológica datos secundarios. La sociedad en lo fundamental está bien organizada, el criminal, el que comete un delito, tuvo otras opciones y eligió la peor. De esta forma de ver las cosas se concluye inevitablemente en que la mejor y única repuesta al aumento del delito es el agravamiento de las penas y la mayor eficacia del sistema penal en la detección y captura de los delincuentes. Esto debe ser así para aumentar el temor a la pena y garantizar un mayor cumplimiento de la normas (Hobbes dixit) y para sacar de la circulación social a la mayoría de los que cometen delitos y, en el mejor de los casos, “resocializar” a algunos de ellos. En esta propuesta se agota todo el saber criminológico tradicional. En nuestro país tan conmocionado por el aumento de la inseguridad cotidiana la simpleza de estos argumentos y lo catártico de la propuesta penal retributiva hace que este tipo de respuestas tengan favorable acogida y generen expectativas en gran parte de la opinión y el sentimiento públicos. Esta propuesta tradicional para la prevención del delito que, como vemos, por más que se presente y se vuelva a presentar como “nuevo plan” tiene existencia por lo menos desde 1651 (fecha de la primera edición del “Leviatán” de Hobbes) sería extraordinaria, sobre todo para los criminólogos o responsables de políticas públicas en materia de seguridad, si fuera real. ¿Qué mejor que un problema simple de simple solución? Lamentablemente, para los criminólogos y los responsables de políticas públicas en materia de seguridad y para la gran mayoría de los integrantes de la sociedad esto no es así. Más de trescientos años de realidad del problema criminal se han encargado de demostrarlo. El problema resulta ser un tanto más complejo. El individuo podrá ser (singularmente considerado) más o menos bueno o malo, pero cuando para lograr el acatamiento a las normas se empieza a recurrir tanto al castigo y a la represión es porque hay algo que huele a podrido en la propia organización económica y política de la sociedad. Dicho con más rigor sociológico : no se puede separar tanto el concepto de individuo del de sociedad. En última instancias las conductas individuales son momentos de expresión del todo social. Si las conductas violentas aumentan no está pasando algo solo con los individuos (es imposible que pase algo “solo con los individuos”) sino que está pasando algo con el todo social. Pareciera redundante tener que reafirmar esto cuando el delito de calle se cuadruplicó en la Argentina en la misma década en que el desempleo llegó a niveles exponenciales nunca antes vistos y nuestro país empezó a ubicarse en las peores posiciones en los “rankings” mundiales de corrupción. La profundización de las desigualdades sociales, el deterioro y la degradación política e institucional y las crisis morales tienen una profunda relación con el aumento y el agravamiento de la delincuencia y la violencia en la sociedad. Por eso cuando de planes de prevención del delito se trata no alcanza con las medidas de emergencia relacionadas con la reforma legislativa, la construcción de prisiones y la redada policial. Hace falta atender también con urgencia a importantes sectores principalmente de adolescentes y jóvenes marginados del sistema con estrategias de verdadera integración social y recupero de la ciudadanía. Hace falta emprender profundos cambios estructurales en las organizaciones del sistema penal pero también en la organización política de la sociedad que impliquen mayor descentralización

de poder y mayor control ciudadano. Es decir hay que apostar más al proceso de democratización social y política en que se encuentra nuestro país. Recurrir solo al miedo a la represión penal puede convertirse en un boomerang que terminará conspirando contra la eficacia de las propias políticas preventivas del delito y también contra la democracia. Después de todo Hobbes no escribía para prevenir el delito sino para justificar el poder de la monarquía absoluta.

MARIANO CIAFARDINI
SUSECRETARIO DE POLÍTICA CRIMINAL DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS